

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "IBM DEL ECUADOR C.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "IBM DEL ECUADOR C.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito el 14 de febrero de 1984, fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 13015 de 4 de mayo de 1984.  
La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 688, tomo 115, del 12 de julio de 1984.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Rubén Ordóñez Villacreses, a nombre y en representación de la Compañía "IBM DEL ECUADOR C.A.", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital que se aumenta es de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SUCRETES con lo cual asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRETES.
- 4.- El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:  
Reserva Legal..... s/. 10'230.000,00  
Utilidades no distribuidas..... s/. 94'160.000,00  
Superávit Revalorización de Activos..... s/. 23'710.000,00  
s/. 128.150.000,00
- 5.- Los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital, son los siguientes: "IBM World Trade Americas Far East Corporation", "IBM Latin Corporation", "IBM E/ME/A Product Distribution Corporation", "IBM World Trade Asia Corporation" e "IBM Roeca Int."
- 6.- El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración autoriza a las personas que a continuación se expresa para que intervengan en el aumento de capital que realiza la Compañía "IBM DEL ECUADOR C.A.", de acuerdo a los montos y modalidades indicados en el cuadro siguiente:

Nombre	Nacionalidad	Monto del Aumento	Tipo de Inversión
"IBM World Trade Americas Far East Corporation"	Estadounidense	s/. 128'142.000,00	Extranjera Directa
"IBM Latin America Corporation"	Estadounidense	s/. 2.000,00	Extranjera Directa
"IBM E/ME/A Product Distribution Corporation"	Estadounidense	s/. 2.000,00	Extranjera Directa
"IBM World Trade Asia Corporation"	Estadounidense	s/. 2.000,00	Extranjera Directa
"IBM Roeca Int."	Estadounidense	s/. 2.000,00	Extranjera Directa
FORMA DE PAGO:	Reserva legal	s/. 10'230.000,00	
	Utilidades no distribuidas	s/. 94'160.000,00	
	Superávit Revalorización de Activos	s/. 23'710.000,00	

- 7.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y en términos de la Decisión 24, la Compañía "IBM DEL ECUADOR C.A.", ha sido calificada como "empresas extranjeras".
- 8.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTÍCULO TERCERO. - El capital social es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRETES (s/. 256'300.000,00) se divide en doscientas cincuenta y seis mil trescientas (256.300) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de julio de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce,  
SECRETARIO GENERAL

6-A0084

16